

**GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA
DISCAPACIDAD VISUAL**

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA		
Denominación (español/inglés): Discapacidad Visual/ Visual Impairment		
Módulo: La educación especial ante la diversidad y discapacidad sensorial/ motórica/ cognitiva		
Código: 1160606	Año del plan de estudio: 2010/2011	
Carácter: Obligatoria	Curso académico: 2019/2020	
Créditos: 4	Curso: 1	Semestre: 1º
Idioma de impartición: Castellano		

DATOS BÁSICOS DEL PROFESORADO		
Coordinador/a: MARIA JOSE CARRASCO MACIAS		
Centro/Departamento: Facultad de Educación, Psicología y Ciencias del Deporte / Departamento de Pedagogía		
Área de conocimiento: Didáctica y Organización Escolar		
Nº Despacho: 10	E-mail: mjcarra@dedu.uhu.es	Telf.: 959.219226
Horario de enseñanza de la asignatura: http://www.uhu.es/fedu/masteree/contents/alumnado/docs/MASTER_EE-ALUMNADO-CalendarioYHorarios20192020.pdf		
Horario tutorías primer semestre: Martes de 15 a 18 h y jueves de 10 a 13 h.		
Horario tutorías segundo semestre: Martes de 15 a 18 h y jueves de 10 a 13 h		
OTRO PROFESORADO:		
Nombre y apellidos: ANTONIO RODRÍGUEZ FUENTES		
Centro/Departamento: UNIVERSIDAD DE GRANADA		
Área de conocimiento: Didáctica y Organización Escolar		
Nº Despacho:	E-mail: arfuentes@ugr.es	Telf.:
Nombre y apellidos: JOSE ANTONIO VELA ROMERO		
Centro/Departamento:		
Área de conocimiento:		
Nº Despacho:	E-mail: jose.vela@dedu.uhu.es	Telf.:
Nombre y apellidos: ROSA M. MOMBLAN AGUADO		
Centro/Departamento: CEIP DUNAS DOÑANA		
Área de conocimiento:		
Nº Despacho:	E-mail: rosita_momblan@hotmail.com	Telf.:
Horario tutorías primer semestre:		
Horario tutorías segundo semestre: Al tratarse de un profesor externo, atiende a tutorías en su periodo de docencia o por mail.		

DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES: *Aparecen en la memoria de Máster*

COMPETENCIAS:

GENÉRICAS:

• Básicas:

CG2 - Formar especialistas y tener capacidad para el desempeño profesional en las áreas de atención específicas relacionadas con la Educación Especial para la atención individual y para posterior estudios e investigación.

CG4 - Aplicar los conocimientos al trabajo profesional en el ámbito de la Educación Especial identificando, valorando y resolviendo los problemas y demandas que se les presenten.

CG5 - Tener la capacidad de interpretar datos relevantes relativos al aprendizaje individual y social, y al contexto en que se produce para emitir juicios fundamentados en criterios sociales, científicos y éticos.

CG6 - Preparar para la detección de necesidades educativas especiales en diferentes contextos: atención ante problemas cognitivos, sensoriales, motóricos, sociales, mentales y diversidad en general.

CG8 - Desarrollar estrategias de trabajo individual y comunitario conducentes a la integración, la inclusión y el desarrollo personal y social.

CG9 - Sensibilizar y fomentar una actitud positiva y de responsabilidad para atender a las personas con discapacidad

• Transversales:

CT1 - Desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo y trabajo en equipo para la resolución de problemas en contextos más generales: análisis, síntesis, búsqueda y gestión de la información, organización y planificación, resolución de problemas y toma de decisiones.

CT2 - Reconocimiento de la diversidad y multiculturalidad y compromiso social.

CT3 - Adaptación a un entorno cambiante, afrontando nuevas tareas y responsabilidades, y generando procesos de cambio.

CT4 - Razonamiento crítico y autocrítico ante las decisiones adoptadas y las actuaciones realizadas.

CT5 - Capacidad para asumir responsabilidades y espíritu de superación profesional constante, persiguiendo la excelencia.

CT6 - Iniciativa y espíritu emprendedor.

CT7 - Comunicar conclusiones y conocimientos de manera oral y escrita.

CT8 - Desarrollo y mantenimiento actualizado de las competencias, destrezas y conocimientos propios de la profesión.

CT9 - Adquirir conocimientos y desarrollar habilidades de aprendizaje en el ámbito de las tecnologías de la información y comunicación (TIC) y su aplicación al ámbito científico y educativo.

CT10 - Fomentar la enseñanza de manera crítica, reflexiva y autocrítica en una comunidad multicultural y con pluralidad de valores.

CT11 - Desarrollar la capacidad de innovación.

ESPECÍFICAS:

E.2 - Conocer las bases y fundamentos de una escuela para todos.

- E.5 - Capacitar para el uso de distintas técnicas y estrategias orientación educativa y acción tutorial en la atención a la diversidad educativa.
- E.10 - Saber y aplicar las diferentes técnicas y métodos educativos para responder a los alumnos con discapacidad auditiva.
- E.11 - Saber desarrollar actividades para la estimulación del lenguaje oral en el aula e intervenir con alumnos con problemas del lenguaje.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

Comprensión del proceso de evaluación psicopedagógico específico para alumnos con ceguera y baja visión, así como conocer posibles NEE derivadas de la ceguera y baja visión y ser capaz de acometer las Adaptaciones organizativas y curriculares para los alumnos que padecen tanto de ceguera como de baja visión

NÚMERO DE HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO:

- Nº de Horas en créditos ECTS (Nº créd. x25): 100
- Clases Grupos grandes: 22
 - Clases Grupos reducidos: 8
 - Trabajo autónomo o en tutoría (Nº de créd. x 25 – horas de clase)... 70

ACTIVIDADES FORMATIVAS

	Horas	Presencialidad
Actividades introductorias y de motivación.	5	100%
Desarrollar un supuesto práctico con tutoría de profesorado.	15	100%
Dossier de actividades a proponer por los ponentes.	15	0
Visualización y análisis de materiales multimedia.	2	0
Análisis de fuentes documentales. Realizar una búsqueda en Internet y elabora un pequeño dossier sobre las características y necesidades del alumnado con discapacidad.	15	50%
Visitas formativas.	5	50%
Debates grupales.	2	100%
Estudio de casos.	5	0
Clases magistrales activas.	10	100%

METODOLOGÍAS DOCENTES

	Marcar con una x
Exposición por parte del profesorado y/o profesionales invitados.	X
Discusiones argumentadas, por parte de los alumnos/as sobre las aportaciones prácticas.	X
Documentación sobre el objeto de estudio. Se proporcionará al alumnado, por diferentes vías (documental y virtual), una información básica sobre el tema. Esta información deberá ser trabajada y completada por todos los grupos en aquellos aspectos que sean preciso. Tanto a escala personal como en equipo.	X
Elaboración de informes. Como efecto del proceso de documentación, debate y exposición se procederá a efectuar un dossier informativo -carpeta de trabajo- que sistematizará las aportaciones y actividades propuestas en la guía de trabajo inicial. En un principio en términos de borrador hasta su versión definitiva para la evaluación.	X
Posibilidad de visitas en pequeños grupos.	X
Apoyo y seguimiento: Con objeto de facilitar el progreso positivo del	X

dossier y los aprendizajes, el trabajo de clase se complementará con la atención en tutoría y otras actividades en colaboración con el profesorado, destinadas a cuestiones personales o de equipo de trabajo.	
Aplicación práctica. Siempre en función de la temática tratada se realizarán experiencias y aplicaciones prácticas que destinadas a completar los créditos prácticos del módulo.	X
Para el alumnado semipresencial la metodología vendrá condicionada por la opción a distancia, pero en lo posible se procurará contactos directos para consultas, aclaraciones, propuestas a través de Internet y vía telefónica.	X

PROGRAMA DE CONTENIDOS

- El concepto de deficiencia visual en el marco de las deficiencias sensoriales. La ceguera en la Historia. Panorama actual y marco legal de la deficiencia visual. El ciego ante las barreras arquitectónicas.
- El desarrollo sensorial en la discapacidad visual: La percepción visual, auditiva, olfativa, gustativa y táctil: desarrollo y evolución en el deficiente visual. Estimulación precoz. Características perceptivo-motrices. Adquisición de habilidades motrices. Estereotipias El lenguaje en el deficiente visual. Características del habla.
- Verbalismos. La personalidad del ciego.
- La repuesta educativa a la deficiencia visual desde el currículum: La lecto-escritura en el deficiente visual: Alumnos con restos visuales. Problemas de lecto-escritura.
- Técnicas. La lecto-escritura en Braille Orientación y movilidad: Habilidades de la vida diaria.
- Adaptación del currículum.
- Recursos didácticos y tiflotécnicos.

DESCRIPCIÓN BLOQUES DE CONTENIDOS

BLOQUE I

Este Bloque nos pone en contacto por vez primera ante la ceguera y discapacidad visual.

Para poder tener una amplia idea hemos dividido el Bloque en tres amplios temas:

1º Como las civilizaciones han tratado a los ciegos y discapacitados visuales, su evolución a través de la Historia.

2º Las barreras que los ciegos se encuentran diariamente desde diferentes apartados.

3º El órgano de la visión. Si bien debemos "refrescar" nuestros conocimientos sobre el ojo, sus partes, su relación con el cerebro, no debemos olvidar que lo más importante para nosotros como profesionales en la Educación Especial es saber dar una respuesta educativa adecuada a los ciegos y discapacitados visuales.

BLOQUE II

Se expondrán a continuación el material para trabajar este Bloque. Exponemos la evolución de los sentidos en los ciegos y su importancia en el desarrollo.

Trabajamos también las estereotipias y los problemas que conlleva, todo ello va incidir en

diferentes aspectos de la personalidad del ciego.

BLOQUE III

Iniciamos en este bloque la respuesta educativa que debemos dar a los alumnos/as ciegos o con discapacidad visual. Entre estos aspectos desarrollamos: Lecto-escritura, orientación y movilidad como apartados importantes

BLOQUE IV y V

Este bloque contiene información sobre aquellos aspectos que facilitan la información /formación de los ciegos y discapacitados visuales: Tiflotecnología, Programas de Desarrollo de la Percepción Visual así como los diferentes medios para su orientación y movilidad.

BIBLIOGRAFÍA

• Básica

Tema 1

AGUADO DÍAZ, A.L. (1995): Historia de las deficiencias. Escuela libre. Madrid.

AJURIAGUERRA, J.DE (1977): Manual de Psiquiatría infantil. Toray-Mason.

BAYÉ, E.ARÀNEGA, M. (1987) Seis puntos aparte. Aliorna ONCE Barcelona

CHECA BENITO, J. (2000): Psicopedagogía de la ceguera y deficiencia visual. Promolibro. Valencia

LÓPEZ JUSTICIA, Mª D. (2004): Aspectos evolutivos y educativos de la deficiencia visual. Netbiblo. Córdoba.

MARCHESI, A. COLL, C., PALACIOS, J., (1990): Desarrollo psicológico y educación. III. Madrid. Alianza Editorial

MONTORO, J. (1993): Los ciegos en la Historia. ONCE. 4 Tomos. Madrid.

RODRÍGUEZ FUENTES, A. (2004): "De Homero a Saramago: Historia de la Educación de los Deficientes Visuales", en J.F. GUERRERO LÓPEZ y R. PÉREZ GALÁN (Coords): *La pizarra mágica. Una historia diferente de la Educación*, Aljibe, Málaga (Pg. 183 - 204).

Temas: 2

ARNAIZ, P.; MARTÍNEZ, R. (1998): Educación Infantil y Deficiencia Visual. Edt. CCS Madrid
(*Libro aconsejado especialmente para la asignatura*)

BARDISA, M.D. y otros (1981). El desarrollo del niño ciego, en El niño ciego de 0 a 6 años. Monográfico. Nº 10 INSERSO. Madrid

BARDISA, L. (1992): Cómo enseñar a los niños ciegos a dibujar. Madrid, ONCE

BARRAGA, N.C. (1975) Guía del Maestro para el desarrollo de la capacidad del aprendizaje visual y la utilización de la pobre visión. A.F.O.B. Córdoba. (Argentina)

BARRAGA, N.C. (1985) Disminuidos visuales y aprendizajes. ONCE. Madrid.

BLANCO, F. y RUBIO (1994): "Percepción sin visión", en A. Rosa y E. Ochaíta (comp.) Psicología de la Ceguera. Madrid, Alianza, 51-110.

BUENO, M. Y otros (1994): Deficiencia visual. Aspectos psicoevolutivos y educativos. Aljibe Málaga. (*Libro aconsejado especialmente para la asignatura*)

CANTAVELLA, F. y otros (1992). Introducción al estudio de las estereotipias en el niño ciego.

ONCE. Masson. Barcelona.

CHAPMAN, E.K. y otros. (1997): Mira y Piensa. Manual para profesores. ONCE. Madrid.

ALMONACID, V. y CARRASCO, M.J. (1989): El juego en los niños ciegos y deficientes visuales. Madrid, ONCE

EDWIN, B.; FREID, A. (1992): El cuidado de la baja visión. ONCE. Madrid.

FORTEZA, M. D. ET AL. (1991): "Hacia un modelo de escuela de padres de niñas con déficit visual: Una experiencia concreta" Revista de Educación Especial. (9), 35-47

FRAIBERG, S. (1982) Niños ciegos INSERSO. MADRID.

FREEMAN, P. (1991) El bebé sordo-ciego. Un programa de cuidados. O.N.C.E. Madrid.

FROSTIG, M. y otros (1978) Programa para el desarrollo de la percepción visual. Panamericana. Madrid.

GIL CIRIA, M^a.C., (1993): La construcción del espacio en el niño a través de la información táctil. Trotta. Madrid.

GUINEA, C. LEONHARDT, M. y otros (1981) Miradme. Textos para la educación precoz del niño ciego. La Caixa. Barcelona

MONTSERRAT, J. (1998): La percepción visual. Biblioteca Nueva. Madrid.

RODRÍGUEZ FUENTES, A. Y MARTÍNEZ, F. (Coords.) (2002): *La atención educativa a ciegos y deficientes visuales*. Arial, Granada (200 PÁGINAS).

RODRÍGUEZ FUENTES, A. Y GARCÍA GUZMÁN, A (2008). Las nee de los alumnos y alumnas con deficiencia visual. En Temario de Preparación de las pruebas de acceso al cuerpo de Maestros de Pedagogía Terapéutica (Edición 2008). Madrid: CenOposiciones.

RODRÍGUEZ FUENTES, A. Y GARCÍA GUZMÁN, A (2008). Criterios para la elaboración de adaptaciones curriculares para alumnos y alumnas con deficiencia visual. En Temario de Preparación de las pruebas de acceso al cuerpo de Maestros de Pedagogía Terapéutica (Edición 2008). Madrid: CenOposiciones.

RODRÍGUEZ FUENTES, A. Y GARCÍA GUZMÁN, A (2010). Déficits sensoriales: sus tipos y evaluación. Sistemas de comunicación en alumnos ciegos y sordos. En Orientación Educativa. Temario de Preparación de las pruebas de acceso al cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria (Edición 2010). Madrid: CenOposiciones.

RODRÍGUEZ, A. Y RODRÍGUEZ, L. (2015). NEE derivadas de la discapacidad visual y respuesta educativa. En A. Rodríguez (coord.). Un currículo para adaptaciones múltiples (69-113). Madrid: EOS.

Tema 3

HERREN, H. y GUILLEMET, S. (1982) Estudio sobre la educación de los niños y adolescentes ciegos, amblíopes y sordos-ciegos. Ed. Médica y Técnica. Barcelona.

HORTON, K. (1988): La educación de alumnos no videntes en la clase ordinaria. UNESCO. París.

LEWIS, V. (1991) Desarrollo y déficit. Barcelona: Paidós.

MEHR, E.B. y otros (1992) El cuidado de la baja visión) ONCE. Madrid.

RODRÍGUEZ FUENTES, A. (2003): La expresión escrita en niños con deficiencia visual. Arial. Granada

RODRÍGUEZ FEUNTES, A. (2005): Cómo leen los alumnos con ceguera y baja visión. Aljbe: Malaga

RODRÍGUEZ FUENTES, A. (2006). "Disfunciones sintácticas en la expresión escrita de alumnos con baja visión", *Revista Enseñanza*, 24, 295-311. Salamanca (España).

RODRÍGUEZ FUENTES, A. (2007). "Disfunciones sintácticas encontradas en textos narrativos producidos por alumnos con baja visión e invidencia", *Revista de Educación del MEC*, 343 mayo-agosto 2007, 431-451. Madrid (España).
http://www.revistaeducacion.mec.es/re343/re343_18.pdf

GALLEGO ORTEGA, J.L. Y RODRÍGUEZ FUENTES, A. (2011). La planificación de la composición escrita por alumnado con discapacidad visual: un estudio de casos. *Revista de Educación*, 356, 557-581.
http://www.revistaeducacion.educacion.es/re356_23.html (ISI)

GALLEGO ORTEGA, J.L. Y RODRÍGUEZ FUENTES, A. (2001): "Atención Educativa a las Necesidades Educativas Especiales relacionadas con la Expresión Escrita" en F. SALVADOR MATA (Dir.): *Enciclopedia Psicopedagógica de Necesidades Educativas Especiales*, Aljibe, Málaga (Pg. 431– 447).

Temas: 4 y 5

CABALLO ESCRIBANO, C. y VERDUGO ALONSO, M.A. (2005): *Habilidades sociales*. ONCE. Madrid

HYVÄRINEN, L. (1988): *La educación de alumnos no videntes en la clase ordinaria*. ONCE. Madrid.

ILLINGWORTH, R.S. (1983): *El desarrollo infantil en sus primeras etapas. Normal y patológico*. Ed. Médica y técnica. Barcelona.

IPLAND, J. y otros (2000): *Educación y deficiencia visual*. Hergué, Huelva.

IPLAND, J. y otros (2002): *Interdisciplinariedad y Deficiencia Visual*. Hergué. Huelva

IPLAND, J. y otros. (2000): *Enfoque multidimensional de las necesidades educativas especiales*. Hergué. Huelva.

Tiflotecnología:

CÓRDOBA, M. (2001). Posibilidades de los medios tecnológicos para los deficientes visuales. **XXI Revista de Educación**, Vol. 3, 93-101.

CÓRDOBA, M.; FERNÁNDEZ, J.M^a; CABERO, J. (2007). Las TICs y la diversidad visual. La tiflotecnología. En CABERO, J.; CÓRDOBA, M. y FERNÁNDEZ BATANERO, J.M^a. (2007) (Coords.). **Las TICs para la igualdad. Nuevas tecnologías y atención a la diversidad**. Sevilla, Ed. MAD, 101-130.

CÓRDOBA, M. (2008). Tiflotecnología: Una asignatura pendiente para los profesionales del ámbito de la atención a la diversidad. En HURTADO, M^a D. y SOTO, F.J. (Coords.). **La igualdad de oportunidades en el mundo digital**. Cartagena, Consejería de Educación, Ciencia e Investigación de la Región de Murcia, 297- 302.

CÓRDOBA, M. (2009). Acciones especiales. La Tiflotecnología. **Formación XXI. Revista de Formación y Empleo**, nº 12, www.formacionxxi.com (pinchad y podéis acceder a la revista)

RODRÍGUEZ FUENTES, A. (2003). Integración escolar de alumnos con deficiencia visual en España: algunas sugerencias espaciales y contribuciones tecnológicas y tiflotecnológicas. *Estudios Pedagógicos*, 29, 143-153.
<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=173514130010>

SISTEMA DE EVALUACIÓN

• **Criterios de evaluación:**

1. Asistencia a clases teórico/prácticas y prácticas varias (80%) (salidas de campo, visitas, etc.) con participación activa del alumnado. En caso de tener que faltar a algunas sesiones, se indicará al alumno/a alguna actividad complementaria.
2. Presentación y organización de los trabajos solicitados (Informe o Portafolios donde se incluyan las actividades que se han desarrollado a lo largo del curso)
3. Coherencia conceptual y metodológica
4. Cumplimiento de la fecha de entrega.

Instrumentos de evaluación	Mínimo	Máximo
Participación en clase y en foros.	0.0	10.0
Realización de las actividades propuestas.	0.0	25.0
Elaboración de informe con actividades realizadas así como el análisis y aportaciones personales a éstas.	0.0	25.0
Participación en las sesiones de clase o foros, conferencias y tutorías.	0.0	5.0
Actividades Prácticas (análisis de fuentes documentales, estudios de caso, simulaciones).	0.0	10.0
Justificación, coherencia y rigor en los trabajos monográficos con exposición oral y/o escrita.	0.0	10.0
Memoria de visitas a centros.	0.0	5.0
Cuaderno de campo.	0.0	10.0

CONVOCATORIAS:

Convocatoria ordinaria I o de curso. La evaluación del temario se hará según lo establecido en los instrumentos de evaluación. Para la superación de todas las pruebas es necesario obtener al menos el 50% de su calificación.

La mención de "Matrícula de Honor" (MH) podrá ser otorgada a los estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5% de los estudiantes matriculados en la asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola "Matrícula de Honor". Para el cálculo del número de máximo de matrículas de honor se redondeará al entero inmediatamente superior y no entrarán en el cómputo los estudiantes de la Universidad de Huelva que estén cursando estudios en otra universidad en el marco de un programa de movilidad estudiantil, nacional o internacional. A estos estudiantes se les reconocerán las calificaciones obtenidas en la universidad de destino, con independencia de que se haya cubierto el cupo con los estudiantes que cursen la asignatura en la Universidad de Huelva.

La matrícula de honor se concederá al estudiante que obtenga la calificación más alta (superior a 9 sobre 10 puntos) en la convocatoria ordinaria I. En caso de que haya más de un estudiante con la misma calificación, que pudieran optar a la matrícula de honor (siempre que se supere la cuota para obtener esta mención), se encargará un trabajo específico cuya evaluación determinará la obtención de la matrícula de honor, siguiendo los mismos criterios de evaluación de la asignatura.

Convocatoria ordinaria II o de recuperación de curso:

La evaluación del temario se hará según lo establecido en los instrumentos de evaluación. Para la superación de todas las pruebas es necesario obtener al menos el 50% de su calificación.

Convocatoria ordinaria III o de recuperación en curso posterior.

La evaluación del temario se hará según lo establecido en los instrumentos de evaluación.

Para la superación de todas las pruebas es necesario obtener al menos el 50% de su calificación.

Convocatoria extraordinaria para la finalización del título.

La convocatoria extraordinaria de finalización del título siempre se desarrollará en evaluación única final.

MODALIDADES DE EVALUACIÓN:

Evaluación continua:

La evaluación continua se llevará a cabo siguiendo las directrices recogidas al inicio de este apartado.

La evaluación será continua para las convocatorias ordinarias I, II y III.

Evaluación única final:

De acuerdo al artículo 8 del *Reglamento de evaluación para las titulaciones de grado y máster oficial de la Universidad de Huelva*, aprobada el 13 de marzo de 2019, los estudiantes tendrán derecho a acogerse a una Evaluación única final.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al profesorado responsable por correo electrónico o según el procedimiento que se establezca en la guía docente de la asignatura. En este caso, el estudiante será evaluado en un solo acto académico que incluirá todos los contenidos desarrollados en la asignatura, tanto teóricos como prácticos, y que se realizará en la fecha de la convocatoria de evaluación ordinaria.

La convocatoria extraordinaria de finalización del título siempre se desarrollará en evaluación única final.

Para la superación de la asignatura en esta modalidad, los estudiantes han de presentar un trabajo (30% de la calificación final) y un examen escrito y oral (70% de la calificación final), de manera que se muestre la adquisición de todos los contenidos y las competencias indicadas en la guía. Para aprobar la materia, los estudiantes tienen que superar ambas pruebas.

El material de trabajo se proporcionará a través de la plataforma Moodle. La documentación básica de la asignatura consiste en la bibliografía que se presenta en esta guía.

Es obligatoria la asistencia al menos a tres sesiones de tutoría (presencial o virtual), para el seguimiento de las actividades realizadas.